

Plan 80 y anteriores

¿Qué es?

Es una propuesta que diseñan los estudiantes inscriptos en el marco del Plan de Estudios de 1980, actualmente no vigente, con el objetivo de continuar generando pertenencia a la Institución y así avanzar y concretar el egreso de la formación de grado.

¿A quiénes está dirigido?

Esta propuesta está dirigida a estudiantes inscriptos en la órbita de planes de estudio anteriores al vigente (Plan de Estudios 1998), que se encuentren activos o deseen retomar la carrera.

Se brinda:

- Atención y asesoramiento por vía telefónica, correo electrónico y presencialmente en Facultad.

Se organizan reuniones con los estudiantes de Plan 80, con el objetivo de generar redes de trabajo que aporten a fortalecer sus trayectorias educativas y promover el egreso de la formación de grado.

- Asesoramiento de gestión administrativa.

- Acercamiento a las nuevas lógicas de funcionamiento institucional (Coordinación con Cátedras, modalidades de cursado, entre otros aspectos).

Artículo 22 – Aprobación de los planes de estudio Ley Orgánica de la Universidad de la República

“La modificación de planes de estudios se aplicará a los estudiantes que ingresen a la Universidad con posterioridad a su aprobación, sin perjuicio del derecho de opción que tendrán los regidos por planes anteriores.”

Formulario Plan 80 (o anteriores)

Para seguir mejorando el Programa de Apoyo, si eres estudiante del Plan 80 (o anteriores) te solicitamos completar el [Formulario](#), nos brindarás información de relevancia para el diagnóstico de situación y la implementación de posibles mecanismos que se adapten a tus necesidades.

Vías de contacto:

- Secretaría Estudiantil - sevet@fvet.edu.uy / Tel. 1903 int. 2342 - 099 994 772
- [Facebook del Plan 80](#)

Anexos:

[Plan 80](#)

[Reglamentación de exoneración de materias](#)